

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CASTAÑEDA VELASCO INVERSIONES S.A.S
Nit: 830.086.882-1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01091740
Fecha de matrícula: 29 de mayo de 2001
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 9 No 77-67 Oficina 503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@cvalegal.com
Teléfono comercial 1: 3131323
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 9 No 77-67 Oficina 503
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@cvalegal.com
Teléfono para notificación 1: 3131323
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0001394 del 24 de mayo de 2001 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de mayo de 2001, con el No. 00008690 del Libro XIII, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada BORDA CASTAÑEDA & VALDERRAMA ASOCIADOS LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 0002550 del 3 de septiembre de 2004 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2004, con el No. 00958849 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BORDA CASTAÑEDA & VALDERRAMA ASOCIADOS LIMITADA a BORDA & CASTAÑEDA LTDA Y PODRA USAR LA SIGLA BORDA & CASTAÑEDA.

Por Escritura Pública No. 0001003 del 19 de abril de 2005 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de abril de 2005, con el No. 00987746 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de BORDA & CASTAÑEDA LTDA Y PODRA USAR LA SIGLA BORDA & CASTAÑEDA a CASTAÑEDA & VELASCO ASOCIADOS LTDA.

Por Acta de la Junta de Socios, del 26 de junio de 2012, inscrita el 3 de julio de 2012 bajo el No. 01646905 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CASTAÑEDA & VELASCO ASOCIADOS S A S.

Por Acta del 26 de junio de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de julio de 2012, con el No. 01646905 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CASTAÑEDA & VELASCO ASOCIADOS LTDA a CASTAÑEDA & VELASCO ASOCIADOS S A S.

Por Acta No. 3 del 10 de agosto de 2018 de Asamblea de Accionistas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2018, con el No. 02370147 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CASTAÑEDA & VELASCO ASOCIADOS S A S a CASTAÑEDA & VELASCO ABOGADOS S.A.S.

Por Acta No. 13 del 22 de diciembre de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2021, con el No. 02779264 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CASTAÑEDA & VELASCO ABOGADOS S.A.S a CASTAÑEDA VELASCO INVERSIONES S.A.S.

Por Acta No. 13 del 22 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de Diciembre de 2021 , con el No. 02779264 del Libro IX, la sociedad escidente: CASTAÑEDA & VELASCO ABOGADOS S.A.S, transfirió sin disolverse parte de su patrimonio a la sociedad escindida: X100 LEGAL S.A.S. que se constituye.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad podrá realizar cualquier actividad de carácter comercial; principalmente, realizará las siguientes actividades: (I) Prestar servicios de consultoría, interventoría y capacitación en el área jurídica, económica y de estructuración de proyectos. (II) Realizar de manera directa o indirecta cualquier tipo de inversión en toda clase de bienes, empresas y/o proyectos. (III) Efectuar estudios de investigación. (IV) Efectuar toda clase de publicaciones. (V) Organizar seminarios, congresos y cualquier otro evento. En desarrollo del objeto social, en general, la sociedad podrá realizar toda clase de actividad lícita que fuere necesaria o conveniente para llevar a cabo los fines de la sociedad. Para la cabal realización de su objeto, la sociedad podrá adquirir, gravar, limitar, dar o tomar en arrendamiento o a otro título no traslativo de dominio, toda

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

clase de bienes corporales o incorporales, muebles o inmuebles, y enajenar sus bienes propios cuando por razón de necesidad o conveniencia fuere aconsejable hacerlo; constituir prendas o hipotecas sobre sus activos muebles o inmuebles para seguridad de sus propias obligaciones, tomar y dar dinero en mutuo, emitir bonos y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan adquirir los fondos y otros activos necesarios para el desarrollo de sus actividades, suscribir contratos de mandato o prestación de servicios tendientes a optimizar el uso de los recursos con que cuenta para desarrollar su objeto social y, en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, sean de carácter civil o mercantil, que guarden relación con el objeto social expresado en el presente artículo, y todos los demás que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones derivadas de la existencia de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$21.000.000,00
No. de acciones : 21.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$21.000.000,00
No. de acciones : 21.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$21.000.000,00
No. de acciones : 21.000,00
Valor nominal : \$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración, dirección y gestión de los negocios sociales estará a cargo de forma independiente del Gerente General y del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente, quienes serán a su vez los representantes legales de la sociedad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. Serán funciones del Gerente General y del Subgerente: 1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 3) Ejercer las funciones que le señale la asamblea general de accionistas. 4) Celebrar todos los actos y contratos que tiendan a cumplir los fines de la sociedad. 5) Disponer, cuando lo considere necesario, la formación de comités consultivos o técnicos, para asesorar al Gerente en asuntos específicos. 6) Hacer toda clase de negociaciones con títulos valores, tales como otorgar, adquirir, negociar, avalar, protestar, cobrar, etc. 7) Adquirir y enajenar a cualquier título gratuito u oneroso toda clase de bienes muebles o inmuebles, dar en prenda los primeros e hipotecar los segundos, alterar la forma de los bienes raíces por su naturaleza o su destino. 8) Dar y recibir en calidad de mutuo, con o sin interés, cantidades de dinero. 9) Hacer operaciones de Factoring y de leasing. 10) Tomar y constituir fianzas y garantías. 11) Aprobar el presupuesto anual y fijar las políticas de la sociedad. 12) Constituir consorcios y cualquier tipo de asociación comercial que permitan el desarrollo del objeto social. 13) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la sociedad. 14) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias. 15) Constituir los apoderados y mandatarios que requiera la sociedad, tanto para negocios judiciales como extrajudiciales. 16) Presentar a la asamblea general de accionistas, los documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio. 17) Crear y suprimir los cargos y señalar sus atribuciones, así como fijar la política de salarios y prestaciones del personal que labore en la empresa. 18) Nombrar y remover libremente a todos los empleados y dependientes de la sociedad, exceptuando aquellos cuya designación y remoción corresponde a la asamblea general de accionistas. 19) Velar por que todos los empleados de la compañía cumplan estrictamente con sus deberes y poner en conocimiento de sus superiores las irregularidades. 20) Celebrar el contrato de cambio en todas sus manifestaciones, manejar las cuentas bancarias de la sociedad, girar, aceptar, descontar, endosar, protestar, negociar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

avalar, cancelar, descargar, cobrar letras de cambio, pagarés, cheques y en general toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales o aceptarlos en pago. 21) Presentar a consideración de la asamblea general de accionistas, para su aprobación o improbación, en sus sesiones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de los negocios, las cuentas, inventarios y balances de cada ejercicio, junto con un proyecto de distribución de utilidades y de cancelación de pérdidas, y un inventario detallado de los activos de la sociedad. 22) Las demás que se señalen en los estatutos o sean de su competencia en virtud de la ley.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta del 26 de junio de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de julio de 2012 con el No. 01648545 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Angel Leopoldo Castañeda Manrique	C.C. No. 000000080426654

Por Acta del 1 de noviembre de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de noviembre de 2013 con el No. 01779832 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Luis Alberto Vicuña Estrada	C.C. No. 000000014567479

Por Documento Privado del 9 de mayo de 2017, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2017 con el No. 02223028 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Apoderado	Angel Leopoldo Castañeda Manrique	C.C. No. 000000080426654

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Apoderado Judicial	Luis Alberto Estrada	Vicuña	C.C. No. 000000014567479
--------------------	----------------------	--------	--------------------------

Apoderado	Andres Felipe Ramirez	Forero	C.C. No. 000001032417309
-----------	-----------------------	--------	--------------------------

Apoderado	Monica Torres Sierra		C.C. No. 000001020733990
-----------	----------------------	--	--------------------------

Por Documento Privado del 10 de agosto de 2018, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de agosto de 2018 con el No. 02370148 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Apoderado Judicial Y Extrajudicial	Angel Leopoldo Castañeda Manrique	C.C. No. 000000080426654
Apoderado Judicial Y Extrajudicial	Luis Alberto Estrada	Vicuña C.C. No. 000000014567479
Apoderado Judicial Y Extrajudicial	Andres Felipe Ramirez	Forero C.C. No. 000001032417309
Apoderado Judicial Y Extrajudicial	Daniela Mercado	Marcela Mendoza C.C. No. 000001018453606

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 31 de marzo de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de mayo de 2022 con el No. 02834575 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Martha Constanza Cortes Cuadros	C.C. No. 000000052350269 T.P. No. 100778-t

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001658 del 16 de julio de 2002 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00836111 del 18 de julio de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0002550 del 3 de septiembre de 2004 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00958849 del 22 de octubre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0000357 del 11 de febrero de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00009893 del 15 de marzo de 2005 del Libro XIII
E. P. No. 0001003 del 19 de abril de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	00987746 del 25 de abril de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0649 del 14 de junio de 2011 de la Notaría 71 de Bogotá D.C.	01488993 del 18 de junio de 2011 del Libro IX
Acta del 26 de junio de 2012 de la Junta de Socios	01646905 del 3 de julio de 2012 del Libro IX
Acta No. 3 del 10 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02370147 del 27 de agosto de 2018 del Libro IX
Acta No. 13 del 22 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02779264 del 31 de diciembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6810

Actividad secundaria Código CIIU: 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 3.354.744.767

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6810

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 25 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de mayo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de junio de 2022 Hora: 14:45:15

Recibo No. AA22991555

Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A22991555BD9B2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

